

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020

En Lima, siendo el día veintiséis del mes de junio del dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Rector Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO, el Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 11:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al primer punto.

CUADRO DE VACANTES

1. Visto el Oficio N°227-2020-Oad-USMP del 22 de junio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes por modalidad y Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2020-II en la Sede Lima.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-II, por modalidad y carrera profesional para la Sede Lima, de acuerdo con el Cuadro adjunto y que forma parte de la presente Resolución"**.

2. Visto el Oficio N°228-2020-Oad-USMP del 22 de junio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes por modalidad y Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2020-II en la Filial Sur – Arequipa.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-II, por modalidad y carrera profesional para la Filial Sur - Arequipa, de acuerdo con el Cuadro adjunto y que forma parte de la presente Resolución"**.

3. Visto el Oficio N°233-2020-Oad-USMP del 22 de junio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes por modalidad y Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2020-II en la Filial Norte – Chiclayo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-II, por modalidad y carrera profesional para la Filial Norte – Chiclayo, de acuerdo con el cuadro adjunto y que forma parte de la presente Resolución"**.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4. Visto el Oficio N°062-2020-DEPG-USMP de fecha 05 de junio de 2020 dirigido al Señor Vicerrector Académico por el Director de la Escuela de Posgrado, referido al Cronograma de Actividades Académicas (Modalidad no Presencial) de las Maestrías y Doctorados del semestre académico 2020-II;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR el Cronograma de Actividades Académicas (Modalidad no Presencial) de las Maestrías y Doctorados del semestre académico 2020-II del nivel de Posgrado"**.

DESIGNACIÓN

5. Visto el Oficio N°014-2020-RRLL-ORH-DGA-USMP de fecha 24 de junio de 2020 dirigido al señor Rector por el Director General de Administración de la Universidad de San Martín de Porres, mediante el cual solicita el cambio de Coordinador Académico de la Escuela de Contabilidad de la Filial Sur – Arequipa.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR a propuesta del Director Universitario de la Filial Sur – Arequipa y con opinión favorable del Director General de Administración al docente HUGO FAUSTO CRUZ ARAPA como Coordinador Académico de la Escuela de Contabilidad en remplazo del docente JUAN ADILSON POSTIGO PERALTA"**.

NOTARIA ZAMBRA
LOS RINCONES 206
(CANTÓN DE SAN MARTÍN)


- 6. Visto los Oficios N°011 y 015-2020-RRLL-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración de la Universidad San Martín de Porres, referente a la propuesta de modificación al Cuadro Jefatural y Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.


Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología y con opinión favorable del Director General de Administración la designación de la docente PATRICIA DEL CARMEN BOBADILLA TERÁN como Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, en remplazo del docente JULIO CÉSAR MAC- KAY GONZA".

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de acta a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.


Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

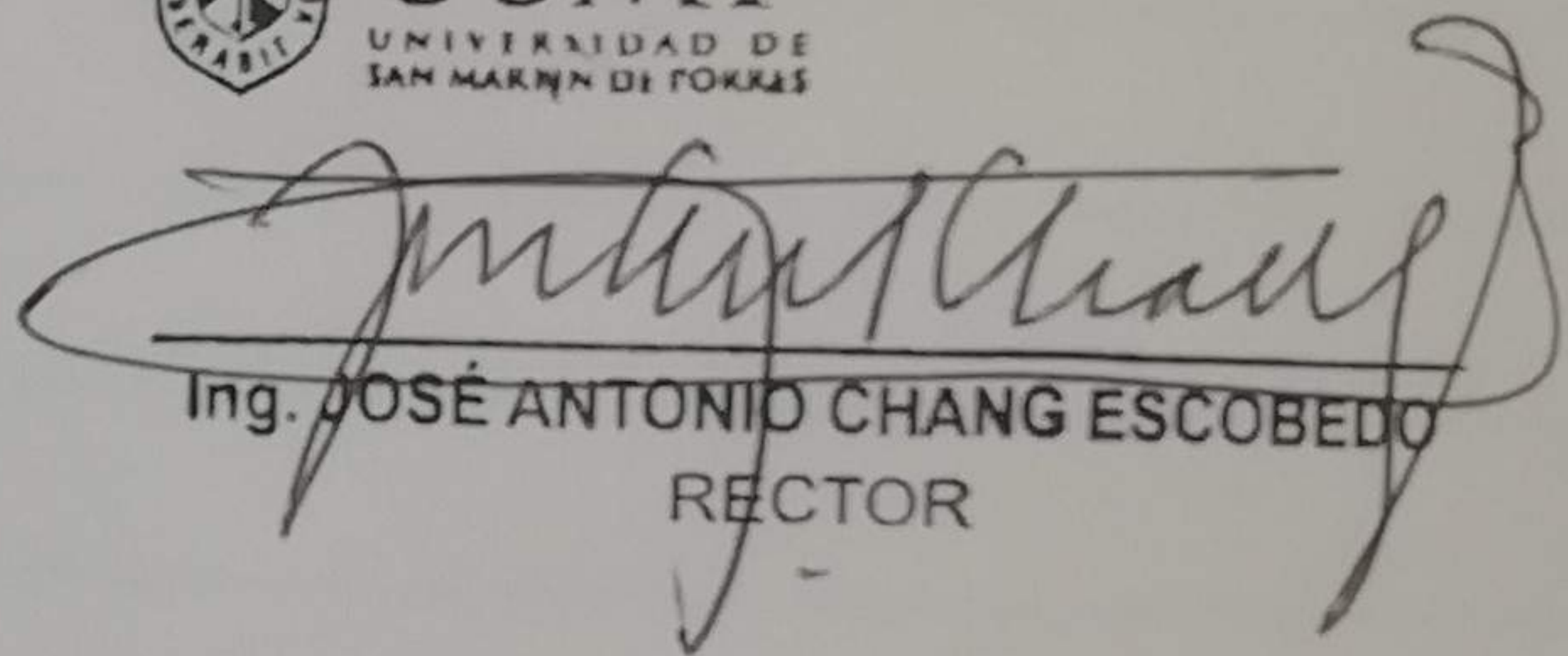
Siendo las 12.45 p.m. El señor Vicerrector Académico da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR